



## Comunicado 006-2021

El Ministerio Público, informa al pueblo de Nicaragua que se continúa el proceso **por el delito de lavado de dinero, bienes, activos y otros**, en contra de Cristiana María Chamorro Barrios, la Fundación “Violeta Barrios de Chamorro” y otros.

El día de ayer, 02 de junio, por la tarde se presentó la señora Langie del Socorro Moreira Bendaña, en representación de SEVASA; el señor Ernesto Ramón Varela Torres, en representación de COMTECH; y la señora Andrea Margarita del Carmen Ibarra, quienes brindaron su testimonio, contestaron las preguntas que se les realizaron, firmaron el acta y procedieron a retirarse.

El día de hoy, por la mañana se presentó el señor Guillermo José Belli; el señor Octavio Alfonso Enríquez Cabistán; y la señora Carolina de los Ángeles Sánchez Madriz, en representación de SUMIN, quienes brindaron su testimonio, contestaron las preguntas que se les realizaron, firmaron el acta y procedieron a retirarse.

El Ministerio Público continúa realizando todas las diligencias investigativas necesarias. Las personas que hemos y seguiremos citando, son todas aquellas vinculadas con la Fundación “Violeta Barrios de Chamorro” **por haber recibido recursos económicos financiados por fuentes extranjeras.**



El Ministerio Público, en todo el proceso ha respetado los derechos constitucionales de las personas citadas; nos encontramos al servicio de las víctimas y de la sociedad nicaragüense, velando por la objetividad y calidad de la investigación de hechos punibles en el proceso penal, contribuyendo de esta manera a la seguridad y el respeto de las normas de convivencia pacífica.

Dado en la ciudad de Managua, a los 03 días del mes de junio del año dos mil veintiuno.